01

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

DEOEyG/FR/44

ACD14-EXT-01/01-24

CONSEJO DISTRITAL 14
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
EXTRAORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 14, SITO EN LA CALLE SITO EN CALLE TZINAL, NÚMERO 347, COLONIA HÉROES DE PADIERNA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14200, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

C. PAOLA SWAROVSKY VELASCO	CONSEJERA PRESIDENTA
C. CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ	SECRETARIO DE CONSEJO
C. MARINA ISABEL HUERTA SÁNCHEZ	CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL
C. JOEL DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL
C. CITLALI STEPHANY PÉREZ LUQUE	CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL
C. RICARDO CADENA ORTIZ	CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL
C. YAZMIN NOGUEZ UMAÑA	CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL
C. ERIC EDGAR SUÁREZ FLORES	CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL
C. RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

C. AURELIO GUILLEN DÍAZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. EDGARDO RAMÍREZ CRUZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. MARÍA JAZMÍN RESÉNDIZ RAMÍREZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. CITLALLI ARANDERY HERNÁNDEZ ESPINOSA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. LUZ CRISTINA BRAVO LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA

CONSEJERA PRESIDENTA: SE DIRIGIÓ A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INFORMANDO QUE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y 12, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARABA EL INICIO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELACIONADO CON EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑALÓ A LA PERSONA SECRETARIA DEL CONSEJO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY, POR LO QUE PREGUNTÓ A LA PERSONA SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14, A NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SI PROTESTABA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HABÍA ENCOMENDADO. ----------

---

LA PERSONA SECRETARIA DEL CONSEJO CONTESTÓ, **¡SÍ PROTESTO!** ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: DECLARÓ ESTAR CONVENCIDA DE QUE PONDRÍA TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO SE REALIZARAN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA, Y PIDIÓ A LOS PRESENTES TOMARAN ASIENTO.----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE PROCEDIERA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA CON EL FIN DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01. ----------

---

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE PARA EFECTOS DE ESA SESIÓN SE ENCONTRABAN PRESENTES, LAS PERSONAS CONSEJERAS, CC. MARINA ISABEL HUERTA SÁNCHEZ, JOEL DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, CITLALI STEPHANY PÉREZ LUQUE, RICARDO CADENA ORTIZ, YAZMIN NOGUEZ UMAÑA Y ERIC EDGAR SUÁREZ FLORES. ASIMISMO, HIZO DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 116, PÁRRAFO SEGUNDO, 121, PÁRRAFO PRIMERO, 129, FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HABÍAN SIDO ACREDITADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESE ÓRGANO COLEGIADO COMO REPRESENTANTES LAS PERSONAS SIGUIENTES: ----------

---

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL C. RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL C. SAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE. ----------

---

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL C. AURELIO GUILLEN DÍAZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO, Y EL C. AGUSTÍN ALMANZA ALVARADO, REPRESENTANTE SUPLENTE. ----------

---

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL C. EDGARDO RAMÍREZ CRUZ REPRESENTANTE PROPIETARIO, Y LA C. ALEXA PAOLA HERNÁNDEZ

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

LECONA, REPRESENTANTE SUPLENTE. ----------

POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LA C. MARÍA JAZMÍN RESÉNDIZ RAMÍREZ REPRESENTANTE PROPIETARIA, Y EL C. LUIS MARÍN TORRALBA RESÉNDIZ, REPRESENTANTE SUPLENTE. ----------

---

POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. CITLALLI ARANDERY HERNÁNDEZ ESPINOSA, REPRESENTANTE PROPIETARIA, Y LA C. ROXANA SOSA RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE. ----------

---

POR EL PARTIDO MORENA LA C. LUZ CRISTINA BRAVO LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA. ----------

---

EN ESE SENTIDO, INFORMÓ AL CONSEJO QUE PARA EFECTOS DE ESA SESIÓN SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS SIGUIENTES PERSONAS REPRESENTANTES PROPIETARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL C. RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL C. AURELIO GUILLEN DÍAZ, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LA C. MARÍA JAZMÍN RESÉNDIZ RAMÍREZ POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. CITLALI ARANDERY HERNÁNDEZ ESPINOSA Y POR EL PARTIDO MORENA LA C. LUZ CRISTINA BRAVO LÓPEZ. ----------

---

INFORMÓ QUE PARA EFECTO DE ESA SESIÓN SE ENCONTRABAN PRESENTES SEIS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES, CINCO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

CONSEJO, SIENDO UN TOTAL DE TRECE ASISTENTES, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXISTÍA QUÓRUM LEGAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN AGREGÁNDOSE COMO **ANEXO NÚMERO UNO** LA LISTA DE ASISTENCIA RESPECTIVA. ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: PARA EFECTOS DEL ACTA INFORMÓ QUE A LAS DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS, SE INCORPORÓ EL C. EDGARDO RAMÍREZ CRUZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY, POR LO QUE PREGUNTÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE INTEGRABAN AL CONSEJO DISTRITAL 14, A NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SÍ PROTESTABAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANAN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HABÍA ENCOMENDADO. ----------

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONTESTARON, **¡SÍ PROTESTO!** ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: DECLARÓ ESTAR CONVENCIDA DE QUE PONDRÍAN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA, Y PIDIÓ A LOS PRESENTES TOMAR ASIENTO.----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: ACTO SEGUIDO SOLICITÓ AL SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PONER A CONSIDERACIÓN PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

SECRETARIO DEL CONSEJO: DIO A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL SIGUIENTE PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A SU CONSIDERACIÓN: ----------

---

1. DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

---

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

2. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

---

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. ----------

---

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE, EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO. ----------

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. ----------

---

6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.----------

---

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023). ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: ACTO SEGUIDO, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTANDO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

---

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES, SI SE APROBABA EL PROYECTO DEL

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO, INFORMÓ AL CONSEJO QUE HABÍA QUEDADO APROBADO POR **UNANIMIDAD** EL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

SECRETARIO DEL CONSEJO: PIDIÓ LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA CONSULTAR A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA, EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA HABÍA SIDO DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO. ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: ACTO SEGUIDO PIDIÓ AL SECRETARIO REALIZAR LA CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL. ----------

---

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES SI SE DISPENSABA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA E INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE HABÍA QUEDADO APROBADA POR **UNANIMIDAD** LA DISPENSA DE SU LECTURA. -

---

CONSEJERA PRESIDENTA: ACTO SEGUIDO PIDIÓ AL SECRETARIO EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL **PRIMER** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ---

---

CONSEJERA PRESIDENTA: DIO LECTURA A LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 14 E INFORMÓ QUE *"EL 5 DE FEBRERO DE 2017, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CONSTITUCIÓN LOCAL), EN CUYO ARTÍCULO 46, PÁRRAFO PRIMERO SEÑALA, ENTRE OTRAS COSAS, QUE EL AHORA INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INSTITUTO ELECTORAL) ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO, DE CARÁCTER ESPECIALIZADO E IMPARCIAL; DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO; OTORGÁNDOLE PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN, CAPACIDAD PARA DECIDIR SOBRE EL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO Y PARA DETERMINAR SU ORGANIZACIÓN INTERNA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES CORRESPONDIENTES.* ----------

EL 7 DE JUNIO DE 2017 SE PUBLICÓ, EN LA GACETA OFICIAL, EL DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY PROCESAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CÓDIGO) Y LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYAS REFORMAS MÁS RECIENTES FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL EL 2 DE JUNIO DEL 2023. ----------

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

EL 30 DE JUNIO DE 2022, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL, MEDIANTE ACUERDO INE/CG399/2022, APROBÓ EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL DE ESTA ENTIDAD, RELACIONADA CON LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES. ----------

EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y DEL CÓDIGO, EN MATERIA DE DIPUTACIÓN MIGRANTE. ----------

EL 2 DE JUNIO DE 2023 SE PUBLICARON A TRAVÉS DE LA GACETA OFICIAL LOS DECRETOS POR LOS QUE SE REFORMARON Y ADICIONARON DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN, ENTRE OTRAS, QUE LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y EN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA CON CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENDRÁN A SALVO SUS DERECHOS PARA EJERCER SU VOTO. ----------

EL 20 DE JULIO DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL EMITIÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ----------

- *INE/CG436/2023, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO ANTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024.* ----------
- *INE/CG437/2023 POR EL QUE SE EMITEN LAS CONVOCATORIAS PARA QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE COMO OBSERVADORA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 Y, EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DE ESTE DERIVEN Y SE APRUEBAN DIVERSOS ANEXOS.* ----------

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

- *INE/CG446/2023, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL Y LOS CALENDARIOS DE COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES CON EL FEDERAL 2023-2024.* ----------

EL 26 DE JULIO DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL APROBÓ EL ACUERDO INE/CG447/2023, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, REALICE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -------

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN V, APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, Y EN RELACIÓN A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INSTITUTO NACIONAL), EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, ENTRE OTROS: LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS, LAS REGLAS, LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y FORMATOS EN MATERIA DE RESULTADOS PRELIMINARES; ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN; OBSERVACIÓN ELECTORAL; CONTEOS RÁPIDOS; IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES. ----------

A SU VEZ EL APARTADO C DEL DISPOSITIVO CONSTITUCIONAL SEÑALADO, ESTABLECE A QUE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL INSTITUTO NACIONAL, ENTRE OTROS ASPECTOS PODRÁ, ASUMIR DIRECTAMENTE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL QUE CORRESPONDEN A LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES. ASIMISMO, EN LAS ENTIDADES

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

FEDERATIVAS LAS ELECCIONES LOCALES, ESTARÁN A CARGO DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (OPL) QUE EJERCERÁN, ENTRE OTRAS FUNCIONES, LAS RELATIVAS A: PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES; LOS ESCRUTINIOS Y CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y EL OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS EN LAS ELECCIONES LOCALES; LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, CÓMPUTO Y DECLARACIÓN DE RESULTADOS EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PREVEA LA LEGISLACIÓN LOCAL; ASÍ COMO LAS NO RESERVADAS AL INSTITUTO NACIONAL Y LAS QUE DETERMINE LA LEY. ----------

AL RESPECTO, EL ARTÍCULO 50 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL ESTABLECE QUE LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON FUNCIONES QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL. ASIMISMO, TENDRÁ A SU CARGO EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, MATERIALES Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. ----

PARA GARANTIZAR QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE REALICEN ELECCIONES LIBRES, PERIÓDICAS Y AUTÉNTICAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE LLEVARÁ A CABO EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO, MEDIANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, OBLIGATORIO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE EL CÓDIGO, REGLAMENTA UNA SERIE DE DISPOSICIONES QUE TIENEN POR OBJETO LA RENOVACIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 41 Y 50 DEL CÓDIGO, EL CONSEJO GENERAL ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRA LA FACULTAD DE EMITIR ACUERDOS QUE, CONFORME A SU NORMATIVIDAD INTERNA, DETERMINAN LA OBLIGATORIEDAD Y COLABORACIÓN DE SUS ÓRGANOS EJECUTIVOS, UNIDADES TÉCNICAS, ÓRGANOS DE AUTONOMÍA Y DE GESTIÓN, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LAS DEMÁS QUE DETERMINE EL CÓDIGO.----------

ASIMISMO, EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES SON ÓRGANOS COLEGIADOS DE CARÁCTER TEMPORAL, QUE FUNCIONAN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, TIENEN FACULTADES DE DECISIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL, ACTÚAN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE SESIONES PÚBLICAS, DE CARÁCTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO, CONVOCADAS POR LA PERSONA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL. ---------

EL 7 DE AGOSTO DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, EMITIÓ EL ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2023, POR EL QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, PARA ELEGIR A LAS PERSONAS TITULARES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024.----------

EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL INSTITUTO NACIONAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL SUSCRIBIERON EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.----------

EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL MEDIANTE ACUERDO INE/CG528/2023 APROBÓ EL MODELO DE OPERACIÓN DEL VOTO ANTICIPADO Y LOS DOCUMENTOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024. ----------

EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL EMITIÓ LA DECLARATORIA FORMAL DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

EL 31 DE OCTUBRE DE 2023, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-105/2023 EL CONSEJO GENERAL APROBÓ DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES, Y AL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, AMBOS DEL MISMO INSTITUTO. ----------

POR LO ANTES EXPUESTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124, PÁRRAFO PRIMERO, Y 128, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO SE DECLARA INSTALADO ESTE CONSEJO DISTRITAL 14, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024". ----------

---

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

CONSEJERA PRESIDENTA: PUSO A CONSIDERACIÓN LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 14, LA CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO DOS** OFRECIENDO EL USO DE LA VOZ, PREGUNTÓ SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DESAHOGARA EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

---

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL **SEGUNDO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: COMPARTIÓ CON LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE LES DABA LA BIENVENIDA Y SEÑALÓ QUE EL DÍA NUEVE DE FEBRERO, INICIARON LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 14, Y ERA UN DÍA PARA CELEBRAR EN PRIMER LUGAR QUE LOGRARON DEJAR ATRÁS UNA PANDEMIA QUE A TODOS AFECTÓ Y EN LA QUE TODOS TUVIERON PÉRDIDAS SENSIBLES, PERO TAMBIÉN, EL MISMO COMPROMISO QUE EN CADA PROCESO ELECTORAL DESDE HACE 25 AÑOS HA TENIDO ESTE INSTITUTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y DEL MANDATO CONSTITUCIONAL DE LLEVAR A CABO ELECCIONES. EN DICHO PROCESO, AJUSTARON MUCHAS DE

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

NUESTRAS ACTIVIDADES PARA REALIZARLAS EN LÍNEA Y CON ELLO ATENDER LAS NORMAS SANITARIAS IMPLEMENTADAS. AHORA REGRESARÍAN A LO QUE LLAMAMOS "LA NUEVA NORMALIDAD" EN DONDE LA MAYOR PARTE DE NUESTRAS ACTIVIDADES VUELVEN A SER PRESENCIALES. EN SEGUNDO LUGAR, ERA IMPORTANTE CELEBRAR COMO SEÑALABA ANTERIORMENTE, QUE HACE 25 AÑOS SE CREÓ ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN EL QUE CADA PROCESO HA TENIDO CARACTERÍSTICAS PROPIAS, YA SEA POR CUESTIONES SOCIALES, POLÍTICAS, POR REFORMAS A LA LEY O AL ÁMBITO GEOGRÁFICO, Y EN TODOS ESOS PROCESOS HAN TENIDO QUE ADAPTARSE Y EVOLUCIONAR PARA PODER CUMPLIR CON LA CIUDADANÍA Y CON TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS INVOLUCRADOS. QUE PERSONALMENTE, SE SENTÍA ORGULLOSA DE ESTAR DURANTE 24 DE LOS 25 AÑOS DE VIDA DE ESTE INSTITUTO, DESDE DIFERENTES TRINCHERAS PERO SIEMPRE CON LA CONVICCIÓN DE TRABAJAR EN APEGO A NUESTROS PRINCIPIOS RECTORES. Y DEBERÍAN SOBRE TODO CELEBRAR UN NUEVO CICLO EN LA DEMOCRACIA EN LA QUE ESTARÍAN DE MANERA DIRECTA OPERANDO Y VIGILANDO QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO POR PARTE DE TODOS LOS INVOLUCRADOS SEAN EN ESTRICTO APEGO A LA LEY Y CON ELLO RENDIR LAS MEJORES CUENTAS A LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ESTE PROCESO ELECTORAL TENDRÍA VARIANTES COMO EL VOTO EN EL EXTRANJERO, VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA Y VOTO DE PERSONAS EN POSTRACIÓN. DE IGUAL FORMA, LA ÚLTIMA REDISTRITACIÓN AUMENTÓ EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL CON LO QUE TENDRÍAN ALREDEDOR DE 52 CASILLAS MÁS Y AHORA SER CABECERA DE DEMARCACIÓN, POR LO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL CÓMPUTO TOTAL DE LA ALCALDÍA TLALPAN. LOS INVITÓ A TODOS, DESDE SU FUNCIÓN, A COLABORAR EN ESTE GRAN EQUIPO DE TRABAJO, QUE CONSIDERABA QUE UNA DE LAS

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

GRANDES VIRTUDES DE ESTA INSTITUCIÓN ES SU PERSONAL CAPACITADO Y SIEMPRE DISPUESTO A TRABAJAR, A VECES EN HORARIOS EXTENDIDOS, EN FINES DE SEMANA Y DEJANDO MUCHAS SITUACIONES PERSONALES CON TAL DE ATENDER Y CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS EN TIEMPO Y FORMA. ASIMISMO, INVITÓ A LOS PRESENTES A CONDUCIRSE SIEMPRE CON RESPETO ENTRE TODOS Y EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD, SEÑALÓ QUE TODOS TENDRÍAN DIFERENTES PUNTOS DE VISTA O IDEOLOGÍAS, SIN EMBARGO, JUSTAMENTE LOS PRINCIPIOS RECTORES LOS GUIARÍAN A QUE EN TODO MOMENTO, AÚN CON DIFERENCIAS, PODRÍAN CONVIVIR EN ARMONÍA, RESPETO, TOLERANCIA, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN. BUSCANDO QUE LAS DIFERENCIAS LOS ENRIQUECIERA Y NO LOS SEPARAN. POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, TENÍAN EL COMPROMISO DE ESE EQUIPO DE TRABAJO Y DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE QUE EN TODO MOMENTO TRABAJARÍAN EN APEGO A LOS PRINCIPIOS RECTORES Y A LA NORMATIVIDAD QUE LOS RIGE. Y TAMBIÉN COMENTÓ QUE TODOS LOS QUE CONFORMARON EL CONSEJO DISTRITAL Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL ERAN UN SOLO EQUIPO QUE TRABAJARÍA CON PLENA TRANSPARENCIA, ENTUSIASMO Y RESPONSABILIDAD, EN CUALQUIER MOMENTO QUE REQUIRIERAN INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN O APOYO, QUE NO DUDARAN EN ACUDIR A ELLOS. ----------

SEÑALÓ QUE EN EL AÑO 2000 CUANDO SE INCORPORÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA A ESTA GRAN INSTITUCIÓN, SE DIO CUENTA QUE ENTRE LAS MÁS DESTACADAS COSAS, SE NECESITA PASIÓN, GUSTO POR EL TRABAJO EN EQUIPO Y ACTITUD DE SERVICIO, QUE CREÍA FIRMEMENTE CON TODOS LOS QUE ESTABAN AHÍ TENER ESAS CARACTERÍSTICAS Y QUE VELARÍAN POR LOS DERECHOS CIUDADANOS Y AL FINAL SERÍA UNA JORNADA Y UN PROCESO EXITOSO. INVITÓ A LOS PRESENTES A DAR LA BIENVENIDA AL NUEVO CONSEJO

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

Y A QUE PARTICIPARAN EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL, QUE SERÍA UNO DE LOS MÁS GRANDES DE LA CIUDAD, Y DEL PAÍS, QUE HARÍAN HISTORIA CON RESPONSABILIDAD ENTUSIASMO Y COMPROMISO. ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: PUSO A CONSIDERACIÓN EL MENSAJE DE REFERENCIA, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO TRES;** OFRECIENDO EL USO DE LA VOZ, PREGUNTÓ SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÁNDOLA LA C. LUZ CRISTINA BRAVO LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA. ----------

---

LUZ CRISTINA BRAVO LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA. MENCIONÓ QUE EN SU PARTIDO DABAN LA BIENVENIDA A ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE, PARA RENOVAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y, EN EL CASO DE LA CIUDAD, LA JEFATURA DE GOBIERNO, EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE CON LA INSTALACIÓN DE LOS TREINTA Y TRES CONSEJOS DISTRITALES MORENA INICIABA SU REPRESENTACIÓN EN ESTOS ESPACIOS PARA DEFENDER EL PROYECTO DE LA NACIÓN Y DE LA CIUDAD, INICIADO POR EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y POR LOS INTEGRANTES Y SIMPATIZANTES DE SU PARTIDO, DE SU MOVIMIENTO, SU CERTEZA SERÍA QUE CON ESTE PROCESO ELECTORAL SE VOLVERÍA A REFRENDAR LA HISTORIA, DE DOS MIL DIECIOCHO DONDE EL PROYECTO QUE DEFIENDE LA ESPERANZA TRIUNFE, QUE DESDE LOS CONSEJOS DISTRITALES, LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

DE MORENA SE COMPROMETÍAN A DEFENDER A CABAL VOLUNTAD LA VOLUNTAD DEL PUEBLO, COMO VIGILANTE DEL PROCESO ELECTORAL, SUS CANDIDATOS, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, CLARA MEDINA BRUGADA, Y QUIENES SEAN SUS CANDIDATOS A LA ALCALDÍA, DIPUTADOS Y DIPUTADAS CONTARÁN CON LAS MEJORES CONDICIONES DE DEFENSA EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL, PORQUE REPRESENTARÍAN LA ESPERANZA DE CONTINUIDAD DE SU MOVIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN. ASIMISMO, FELICITÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA, LE AGRADECIÓ SU HOSPITALIDAD Y SU CONOCIMIENTO, LE MANIFESTÓ QUE ESTABA SEGURA DE QUE DIRIGIRÍA LAS TAREAS CON CERTEZA OBJETIVIDAD, BUENAS PRÁCTICAS, LO QUE RESULTARÁ EN UN PROCESO TRANSPARENTE APEGADO A LA LEGALIDAD, LA FELICITÓ POR SU TRAYECTORIA EN SU INSTITUCIÓN. MORENA REITERÓ CON EL PUEBLO TODO SIN EL PUEBLO NADA. AGRADECIÓ EL USO DE LA VOZ. ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: OFRECIÓ EL USO DE LA VOZ, Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN MAS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, SOLICITÁNDOLA LA C. CITLALI STEPHANY PÉREZ LUQUE, CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL. ----------

---

CITLALI STEPHANY PÉREZ LUQUE, **CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL**, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE PARA ELLA ERA UN GUSTO ESTAR CON TODOS Y TODAS DE NUEVO, EN PRO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS, DE LOS VOTANTES, DE LOS ELECTORES, EXPRESÓ QUE CONSIDERABA UN RETO MUY IMPORTANTE EN ESTA OCASIÓN, AHORA DE MANERA PRESENCIAL, SIEMPRE CON RESPETO Y APEGO A LOS VALORES DE ESTE INSTITUTO, MANIFESTÓ QUE ERA AGRADABLE ESTAR CON TODOS Y TODAS, AGRADECIÓ EL USO DE LA VOZ.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJERÍA JURÍDICA
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

CONSEJERA PRESIDENTA: OFRECIÓ EL USO DE LA VOZ, PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, Y AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA DIO POR VISTO EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL MENSAJE PRESENTADO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DESAHOGARA EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

---

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL **TERCER** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: PUSO A CONSIDERACIÓN EL INFORME DE REFERENCIA EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO CUATRO,** OFRECIENDO EL USO DE LA VOZ, PREGUNTÓ SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, DIO POR VISTO EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DESAHOGARA EL CUARTO

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

testo

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL **CUARTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE, EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO. ----------

CONSEJERA PRESIDENTA: PUSO A CONSIDERACIÓN EL INFORME DE REFERENCIA, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO CINCO** OFRECIENDO EL USO DE LA VOZ, PREGUNTÓ SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.---------- ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA DIO POR VISTO EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

PRESENTADO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DESAHOGARA EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL **QUINTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: PUSO A CONSIDERACIÓN EL INFORME DE REFERENCIA, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO SEIS** OFRECIENDO EL USO DE LA VOZ, PREGUNTÓ SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA DIO POR VISTO EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DESAHOGARA EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL **SEXTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: PUSO A CONSIDERACIÓN EL INFORME DE REFERENCIA, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO SIETE** OFRECIENDO EL USO DE LA VOZ, PREGUNTÓ SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.---------- ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA DIO POR VISTO EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DESAHOGARA EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

---

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL **SÉPTIMO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023). ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: PUSO A CONSIDERACIÓN EL INFORME DE REFERENCIA, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO OCHO** OFRECIENDO EL USO DE LA VOZ, PREGUNTÓ SI DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.---------- ----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA DIO POR VISTO EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO DISTRITAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO Y SOLICITÓ AL SECRETARIO QUE DESAHOGARA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA.----------

---

CONSEJERA PRESIDENTA: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 14
COPIA CERTIFICADA

SIN TEXTO

LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE VEINTISIETE FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE OCHO ANEXOS. ----------

---

---------- **CONSTE** ----------

---------- **DAMOS FE** ----------

MTRA. PAOLA SWAROVSKY VELASCO **CONSEJERA PRESIDENTA**	**LIC. CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ** **SECRETARIO DEL CONSEJO**

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
14
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

CONSEJO DISTRITAL 14

LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 14 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: -------

----------**CERTIFICO**----------

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN VEINTISIETE FOJAS ÚTILES, SIN INCLUIR LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **"ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 14, DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CLAVE ACD14-EXT-01/01-24"**, APROBADA EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 14 CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. MISMA QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 14.----------

---

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.----------

---

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 14
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO CONSEJO DISTRITAL 14

LIC. CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ

IECM-CD14-01-2024
CGRP